

MEMORANDO

Referencia: Plan Anual de Auditorías PAA 2023

Fecha: 13 de diciembre de 2023

PARA: Henry Rodríguez Sosa
Director General

DE: Myriam Tovar Losada
Jefe Oficina Control Interno (e)

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 13-12-2023 01:48:32

Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE29701 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:178 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/TOVAR LOSADA M'

DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY/ DIRECTO

ASUNTO: INFORME FINAL AUDITORÍA AL PROCESO GESTIÓN Y DESAI

OBS: ELABORADO POR: RICARDO PALOMA

Asunto: Auditoría al Proceso Gestión y Desarrollo de las TIC - Procedimiento Desarrollo Sistemas de Información

Respetado Doctor Rodríguez:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías PAA que actualmente ejecuta la Oficina de Control Interno -OCI en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad, se realizó Auditoría al proceso Gestión y Desarrollo de las TIC - Procedimiento Desarrollo Sistemas de Información.

Consecuente con lo anterior, adjunto con el presente le remito para su consideración y demás fines, el Informe Final de dicha Auditoría.

Cordialmente,

Myriam Tovar Losada
MYRIAM TOVAR LOSADA
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Copia: Comité Institucional Coordinación CI

Anexo: Informe final Auditoría Procedimiento Desarrollo Sistemas de Información.

Elaboró: Luis Orlando Barrera Cepeda – Líder Auditoría OCI

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Código postal: 111311

Tel: (57) 6012347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

GDO-01-01-FR-01

v.1





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Evaluación: Seguimiento: Auditoría de Gestión: **X** Auditoría de Calidad:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2023, a continuación, se presentan los resultados del Informe de Auditoría al proceso Gestión y Desarrollo de las TIC - Procedimiento Desarrollo Sistemas de Información, dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados.

Proceso: Gestión y Desarrollo de las TIC.

NOMBRE DEL INFORME: Auditoría al Proceso Gestión y Desarrollo de las TIC - Procedimiento Desarrollo Sistemas de Información.

1. OBJETIVO GENERAL

Efectuar seguimiento a la implementación y adecuado uso del procedimiento para el Desarrollo de Sistemas de Información.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar la interrelación del procedimiento GDT-PR-06 Desarrollo Sistemas de Información con los procedimientos GDT-PR-07 Gestión de cambios Liberaciones, GDT-PR-05 Infraestructura Tecnológica

3. ALCANCE

Efectuar seguimiento a la implementación y adecuado uso del procedimiento para el Desarrollo de Sistemas de Información el periodo evaluado corresponde al comprendido entre el 1 de junio de 2022 al 31 de agosto de 2023.

4. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Decreto 221 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”
- Directiva 008 de diciembre 30 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. “Lineamientos para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales, de los manuales de procedimientos institucionales, así como la pérdida o deterioro o alteración

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

o uso indebido de bienes, elementos documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información.

- Resolución 732 del 1 de septiembre de 2020 de la UAECD. “*Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital*”
- Decreto 767 de 2022 Del MINTIC “*Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital ...*”
- Ley 594 de 2000. “*Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones*”
- Familia de Normas ISO 27000, de manera particular, el Anexo A de la norma ISO 27001.
- Procedimientos GDT-PR-06 Desarrollo Sistemas de Información, GDT-PR-07 Gestión de cambios Liberaciones, GDT-PR-05 Infraestructura Tecnológica.
- Además, serán tenidos en cuenta los documentos concomitantes que sean necesarios para cumplir con el objetivo de la auditoría, es decir, decretos, leyes, acuerdos, resoluciones, procedimientos, guías, manuales, instructivos, formatos y demás normas y actos administrativos relacionados o asociados al Desarrollo, modificación y/o adquisición de software en la UAECD.

5. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó dentro del marco de las normas internacionales de auditoría, que incluye: Planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones, que permitirán contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno -SCI.

Para el desarrollo de la auditoría se revisó tanto el procedimiento y demás documentos conexos, con el ánimo de constatar la adecuada aplicación de los mismos y realizar revisión documental que permita evidenciar su correcta aplicación, así mismo, se revisaron los riesgos de gestión, corrupción y seguridad, así como los indicadores asociados a Desarrollo de sistemas de información.

La auditoría se ejecutó en el periodo comprendido entre el 11 de septiembre y el 10 de noviembre de 2023, por el auditor ingeniero de sistemas de la OCI, Luis Orlando Barrera Cepeda, líder de la auditoría y se contó con el apoyo del auditor abogado, Luis Andrés Alvares T. Como ya se mencionó, el periodo evaluado corresponde al comprendido entre el 1 de junio de 2022 al 31 de agosto de 2023. La información requerida para el desarrollo del presente ejercicio fue dispuesta en el One Drive https://catastrobogota-col-my.sharepoint.com/personal/lobarrera_catastrobogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?login_hint=lobarrera%40catastrobogota%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Flobarrera%5Fcatastrobogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2023%5FAud%5FGT%2DDes%5FSist%5FInfo&view=0

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

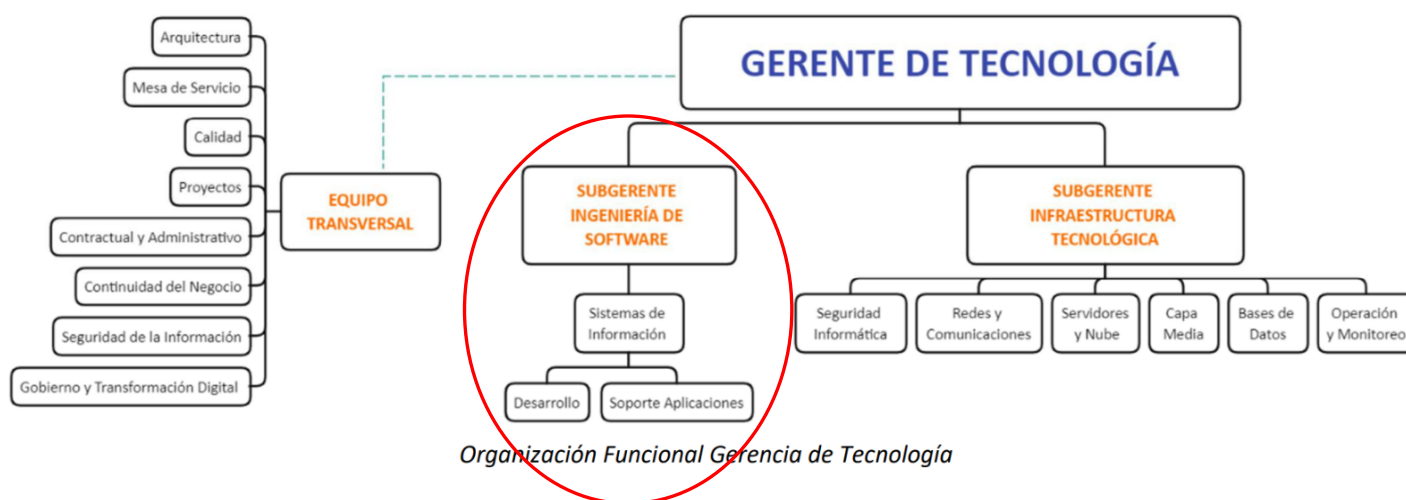
6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En desarrollo del ejercicio auditor, se pidió al enlace designado para el suministro de la información, funcionaria Profesional Universitario 4, Ana Betsabeth Avila Parra, entregar o disponer la información en el One Drive dispuesto para tal fin, compartiéndole el enlace correspondiente, citado anteriormente. Información que fue requerida en correo del 25 de octubre de 2023, información suministrada con oportunidad.

6.1 Organización Funcional Gerencia de Tecnología

Se tiene como base en el Acuerdo No. 004 del 5 de noviembre de 2021, que la Gerencia de Tecnología está conformada por dos subgerencias, la Subgerencia de Ingeniería de Software y la Subgerencia de Infraestructura Tecnológica, adicionalmente, de acuerdo con la gráfica de la Organización Funcional de la Gerencia de Tecnología, suministrada como respuesta al punto 2 de la Solicitud 1, se identifican ocho (8) equipos transversales, nuestro ejercicio auditor se centra la atención en la Subgerencia Ingeniería de Software, como se muestra a continuación:

Gráfica 1. Organización Funcional Gerencia de Tecnología – Subgerencia Ingeniería de Software



Fuente: Información suministrada por la Gerencia de Tecnología

6.2 Presupuesto Gerencia de Tecnología

En lo que refiere al presupuesto para las vigencias 2022 y 2023 de la Gerencia de Tecnología, se encontró una variación negativa del 27,27% para la presente vigencia, lo que equivale a una disminución de \$3.989.258.143 para la vigencia 2023. Como se ilustra en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Presupuesto Gerencia de Tecnología
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	---

Vigencia	Presupuesto GTI	Presupuesto SIS
2022	\$14.627.747.238	\$2.489.080.140
2023	\$13.545.910.018	\$2.927.151.999

Fuente: Construcción del Auditor con Información suministrada por la Gerencia de Tecnología

Vale la pena resaltar que mientras el presupuesto de la Gerencia se disminuyó de la vigencia 2022 a 2023 en \$1.081.837.220, equivalente al 7,4% con respecto a 2022, en contrario, el presupuesto de la Subgerencia Ingeniería de Software presentó un incremento de la vigencia 2022 a 2023 del orden de \$438.071.859 equivalente al 17,6%

Con anterioridad la Gerencia de Tecnología informó de manera general, las afectaciones que se generaron para la Gerencia y en consecuencia para la Unidad, como se relaciona a continuación:

- Nubes Azure y Oracle que afectan directamente el tema de Seguridad y Privacidad de la Información conexo a Continuidad del Negocio de TI, en el sentido que actualmente el principal riesgo que existe, es el de no poder dar continuidad a los procesos de negocio de Catastro debido a la obsolescencia en la infraestructura actual y a la falta de una infraestructura tecnológica alterna que en caso de una contingencia permita recuperarse de una manera mas expedita y óptima.
- Licenciamiento Office.
- Licenciamiento SAS.
- Disminución del personal por contrato de prestación de servicios al disminuir de 55 en la vigencia 2022 a 20 personas en 2023.

6.3 Contratos

En desarrollo de la presente auditoría, se tomó una muestra de contratos suscritos por la Unidad y que guardan relación con la Gerencia de Tecnología debido a su objeto. Así las cosas, se procedió a realizar una revisión en las etapas de selección, contratación y ejecución, esto con el propósito de verificar el cumplimiento en materia normativa y lo pactado por los extremos de los contratos. La muestra seleccionada es la siguiente:

Tabla 2. Contratos Subgerencia Ingeniería de Software

Número Contrato	F.Inicio	F.Termina	Valor
095-2023	26/01/23	23/12/23	\$98.580.000
186-2023	6/02/23	31/12/23	\$91.454.000
256-2023	10/02/23	31/12/23	\$80.815.417
313-2023	14/02/23	9/12/23	\$91.450.000

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	---

504-2023	3/03/23	31/12/23	\$51.450.000
724-2023	12/05/23	22/12/23	\$60.969.333
728-2023	19/05/23	29/12/23	\$60.969.333
730-2023	18/05/23	28/12/23	\$60.969.333
733-2023	12/05/23	21/12/23	\$60.969.333

Fuente: Construcción del Auditor con Información suministrada por la Gerencia de Tecnología

Fase de selección:

En todos los contratos, el área gestora es la Gerencia de Tecnología, y en el documento de estudios previos se encontró que la Subgerente de Talento Humano expresa que la entidad no cuenta con personal de planta suficiente para desarrollar la actividad descrita en el objeto de cada contrato. Así mismo, para cada proceso contractual la Gerencia prevé una formación y experiencia que fue acreditada documentalmente y en la hoja de vida de SIDEAP, de la cual se contó con validación por parte de la Subgerencia de Contratación, encontrando casos en los que se aplicó las equivalencias a experiencia o formación.

En cuanto al valor estimado para cada contratación, se estipuló que se estableció acuerdo con resolución de honorarios, encontrándose todos en el marco de los toques estipulados.

Fase de contratación:

Se encontró en la plataforma del SECOP que los contratos tomados del selectivo se registraron como “proceso adjudicado y celebrado”, se anexó clausulado y pólizas del contrato en los términos convenidos en el documento de estudios previos, esto es, cumplimiento y calidad para todos los casos. Para cada proceso se revisó que contaran con la aprobación por parte de la Subgerencia de Contratación, hallándose conforme a lo que la norma exige.

Fase de ejecución:

En lo referente a la ejecución contractual, debido a que no es posible realizar un comentario uniforme y general a todos los procesos de contratación, se expondrá uno a uno lo hallado de la siguiente manera:

Tabla 3. Contratos Subgerencia Ingeniería de Software Revisados

Contrato Número	Observación OCI
095 de 2023	Se encontró en SECOP registro de acta de inicio del 25 de enero de 2023 y evidencias de 10 de los 11 pagos pactados, todos con el lleno de requisitos documentales exigidos, esto es, informe de actividades, evidencias y planilla de seguridad social. En el portal de contratación se encontraron todos los pagos en estado “Aceptado” por parte del supervisor, Subgerente de

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Ingeriría de Software, y no “Pagado”. El contrato no se halló con modificación de algún tipo.

trato

Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Informe 1 de 11	-	8/02/2023 3:34 PM (UTC -5 horas)	8/02/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	1.550.000 COP	Aceptada Detalle
Informe 2 de 11	-	1/03/2023 3:55 PM (UTC -5 horas)	1/03/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle
Informe 3 de 11	-	31/03/2023 11:16 AM (UTC -5 horas)	31/03/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle
Informe 4 de 11	-	3/05/2023 3:02 PM (UTC -5 horas)	3/05/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle
Informe 5 de 11	-	5/06/2023 2:34 PM (UTC -5 horas)	5/06/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle
Informe 6 de 11	-	5/07/2023 2:08 PM (UTC -5 horas)	5/07/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle
Informe 7 de 11	-	2/08/2023 2:38 PM (UTC -5 horas)	2/08/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle
Informe 8 de 11	-	5/09/2023 2:41 PM (UTC -5 horas)	31/08/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle
Informe 9 de 11	-	2/10/2023 11:33 AM (UTC -5 horas)	2/10/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle
Informe 10 de 11	-	1/11/2023 3:35 PM (UTC -5 horas)	1/11/2023 7:00 AM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle

186 de 2023 Se halló en la documentación aportada acta de inicio del 6 de febrero de 2023 y evidencias de 9 de los 11 pagos pactados, todos con el lleno de requisitos documentales exigidos. Sin embargo, en el portal SECOP 8 de los pagos, excepto el número 3, se registran como “Aceptado” y no “Pagado”, debiendo el supervisor “Profesional Especializado 222-10” avanzar el estado de pago. El contrato no se halló con modificación de algún tipo.

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
1	Pago 1 de 11	-	1/03/2023 1:53 AM (UTC -5 horas)	1/03/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	6.374.066 COP	Aceptada Detalle
2	Pago Marzo-Segundo pago	-	31/03/2023 7:44 AM (UTC -5 horas)	31/03/2023 9:00 AM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Aceptada Detalle
3	Pago 3	-	1/05/2023 9:34 AM (UTC -5 horas)	3/05/2023 10:00 AM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Pagado Detalle
4	pago 4 mayo	-	29/05/2023 12:14 PM (UTC -5 horas)	30/05/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Aceptada Detalle
5	Pago 5 Junio	-	28/06/2023 7:57 AM (UTC -5 horas)	30/06/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Aceptada Detalle
6	Pago 6 Julio	-	25/07/2023 5:45 PM (UTC -5 horas)	31/07/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Aceptada Detalle
7	Pago 7 Agosto	-	30/08/2023 4:53 PM (UTC -5 horas)	1/09/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Aceptada Detalle
8	Pago Septiembre	-	28/09/2023 4:55 PM (UTC -5 horas)	28/09/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Aceptada Detalle
9	Pago octubre	-	30/10/2023 5:27 PM (UTC -5 horas)	1/10/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Aceptada Detalle

Documentos de ejecución del contrato

256 de 2023 A partir de lo publicado en SECOP, se encontró registro de acta de inicio del 10 de febrero de 2023 y evidencias de 9 de los 11 pagos pactados. Se procedió a revisar los informes publicados, y en ellos se encontró descripción de las actividades desarrolladas para cada obligación con la suficiente descripción, así como enlace a la nube en la que se hallan las evidencias. En el portal de contratación se encontraron todos los pagos en estado “Aceptado” por parte del supervisor, Subgerente de Ingeriría de Software, y no “Pagado”. El contrato se halló en su versión 2 debido a la sustitución de la fuente presupuestal de financiación de los compromisos legalmente adquiridos con afectación al Presupuesto de Gastos de Inversión.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

	trato	<table><tr><th>Número de factura</th><th>Código de autorización</th><th>Fecha de expedición</th><th>Fecha de recepción</th><th>Valor total de la factura</th><th>Estado</th></tr><tr><td>1 de 11</td><td>-</td><td>6/03/2023 8:44 AM (UTC -5 horas)</td><td>6/03/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)</td><td>4.739.176 COP</td><td>Aceptada Detalle</td></tr><tr><td>2 de 11</td><td>-</td><td>10/04/2023 11:06 AM (UTC -5 horas)</td><td>10/04/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)</td><td>7.482.909 COP</td><td>Aceptada Detalle</td></tr><tr><td>3 de 11</td><td>-</td><td>5/05/2023 9:03 AM (UTC -5 horas)</td><td>5/05/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)</td><td>7.482.909 COP</td><td>Aceptada Detalle</td></tr><tr><td>4 de 11</td><td>-</td><td>6/06/2023 3:49 PM (UTC -5 horas)</td><td>6/06/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)</td><td>7.482.909 COP</td><td>Aceptada Detalle</td></tr><tr><td>5 de 11</td><td>-</td><td>5/07/2023 4:10 PM (UTC -5 horas)</td><td>6/07/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)</td><td>7.482.909 COP</td><td>Aceptada Detalle</td></tr><tr><td>Pago 6 de 11</td><td>-</td><td>8/08/2023 4:15 PM (UTC -5 horas)</td><td>4/08/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)</td><td>7.482.909 COP</td><td>Aceptada Detalle</td></tr><tr><td>Pago 7 de 11</td><td>-</td><td>7/09/2023 12:19 PM (UTC -5 horas)</td><td>6/09/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)</td><td>7.482.909 COP</td><td>Aceptada Detalle</td></tr><tr><td>Pago 8 de 11</td><td>-</td><td>2/10/2023 8:25 AM (UTC -5 horas)</td><td>2/10/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)</td><td>7.482.909 COP</td><td>Aceptada Detalle</td></tr><tr><td>PAGO 9 de 11</td><td>-</td><td>1/11/2023 11:17 AM (UTC -5 horas)</td><td>1/11/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)</td><td>7.482.909 COP</td><td>Aceptada Detalle</td></tr></table>	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	1 de 11	-	6/03/2023 8:44 AM (UTC -5 horas)	6/03/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)	4.739.176 COP	Aceptada Detalle	2 de 11	-	10/04/2023 11:06 AM (UTC -5 horas)	10/04/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)	7.482.909 COP	Aceptada Detalle	3 de 11	-	5/05/2023 9:03 AM (UTC -5 horas)	5/05/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	7.482.909 COP	Aceptada Detalle	4 de 11	-	6/06/2023 3:49 PM (UTC -5 horas)	6/06/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	7.482.909 COP	Aceptada Detalle	5 de 11	-	5/07/2023 4:10 PM (UTC -5 horas)	6/07/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)	7.482.909 COP	Aceptada Detalle	Pago 6 de 11	-	8/08/2023 4:15 PM (UTC -5 horas)	4/08/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	7.482.909 COP	Aceptada Detalle	Pago 7 de 11	-	7/09/2023 12:19 PM (UTC -5 horas)	6/09/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	7.482.909 COP	Aceptada Detalle	Pago 8 de 11	-	2/10/2023 8:25 AM (UTC -5 horas)	2/10/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)	7.482.909 COP	Aceptada Detalle	PAGO 9 de 11	-	1/11/2023 11:17 AM (UTC -5 horas)	1/11/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)	7.482.909 COP	Aceptada Detalle
Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado																																																									
1 de 11	-	6/03/2023 8:44 AM (UTC -5 horas)	6/03/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)	4.739.176 COP	Aceptada Detalle																																																									
2 de 11	-	10/04/2023 11:06 AM (UTC -5 horas)	10/04/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)	7.482.909 COP	Aceptada Detalle																																																									
3 de 11	-	5/05/2023 9:03 AM (UTC -5 horas)	5/05/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	7.482.909 COP	Aceptada Detalle																																																									
4 de 11	-	6/06/2023 3:49 PM (UTC -5 horas)	6/06/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	7.482.909 COP	Aceptada Detalle																																																									
5 de 11	-	5/07/2023 4:10 PM (UTC -5 horas)	6/07/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)	7.482.909 COP	Aceptada Detalle																																																									
Pago 6 de 11	-	8/08/2023 4:15 PM (UTC -5 horas)	4/08/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	7.482.909 COP	Aceptada Detalle																																																									
Pago 7 de 11	-	7/09/2023 12:19 PM (UTC -5 horas)	6/09/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	7.482.909 COP	Aceptada Detalle																																																									
Pago 8 de 11	-	2/10/2023 8:25 AM (UTC -5 horas)	2/10/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)	7.482.909 COP	Aceptada Detalle																																																									
PAGO 9 de 11	-	1/11/2023 11:17 AM (UTC -5 horas)	1/11/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)	7.482.909 COP	Aceptada Detalle																																																									
	jecución del contrato																																																													
313 de 2023	Se halló en la documentación aportada acta de inicio del 14 de febrero de 2023 y evidencias de 9 de los 11 pagos pactados, todos con el lleno de requisitos documentales exigidos, sin embargo, se encontró que en la descripción del cumplimiento de las obligaciones hay una oportunidad de mejora, pudiendo ser más detallado, como lo es el caso de los eventos en los que se mencionan reuniones y podría incluirse las fechas y temáticas tratadas, esto con el propósito de dar más claridad y ofrecer mayor información para su seguimiento. En el portal SECOP todos los pagos se registran como “Aceptado” y no “Pagado”, debiendo el supervisor Subgerente de Ingeniería de Software avanzar el estado de pago. El contrato se halló con modificación debido a la sustitución de la fuente presupuestal de financiación de los compromisos legalmente adquiridos con afectación al Presupuesto de Gastos de Inversión el 25 de agosto de 2023.	<table><tr><td>5. Brindar el soporte para la implementación y mantener actualizada la documentación de los componentes del aplicativo de catastro multipropósito enfocadas a usuario final.</td></tr><tr><td>Se brinda el soporte para la implementación de los cambios realizados. Se realizan reuniones con el equipo de QA para revisar la calidad de los desarrollos y la información para la documentación.</td></tr><tr><td>6. Coordinar y realizar el acompañamiento con el usuario final e Ingenieros de Tecnología las actividades de pruebas sobre Go Catastral.</td></tr><tr><td>Se revisa con el usuario de Palmira la generación del archivo para MinVivienda y se desarrollan algunas modificaciones solicitadas. Se cambian los datos y la firma en Santa Rosa de Cabal.</td></tr><tr><td>7. Apoyar en las labores de uso y apropiación del sistema de catastro multipropósito, de acuerdo con los lineamientos de gobierno digital.</td></tr><tr><td>Se apoyan las labores de uso y apropiación del sistema. Se explica a los usuarios el correcto uso de las funcionalidades del aplicativo para la correcta generación de los informes.</td></tr><tr><td>8. Asistir a las sesiones técnicas y reuniones de seguimiento sobre Catastro Multipropósito.</td></tr><tr><td>Se asiste a las reuniones semanales de seguimiento de Catastro Multipropósito. Se asiste al seminario Python en el sistema ArcGIS. Se asiste a reunión con los territorios para resolver dudas e inquietudes.</td></tr><tr><td>9. Transferir a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, todos los derechos patrimoniales de los productos realizados en la ejecución del objeto del contrato. En consecuencia, la entidad adquiere la totalidad de los derechos patrimoniales, conservando el contratista para sí la titularidad de los derechos morales, de conformidad con lo previsto en la decisión Andina 351 de 1993 y en las Leyes 23 de 1982 y 44 de 1993, o en las normas que la sustituyan, modifiquen o adicionen. Dicha cesión aplica tanto, en el territorio de Colombia como en cualquier otro país, por el término máximo que establezca la ley.</td></tr><tr><td>Esta actividad no fue requerida en el periodo.</td></tr></table>	5. Brindar el soporte para la implementación y mantener actualizada la documentación de los componentes del aplicativo de catastro multipropósito enfocadas a usuario final.	Se brinda el soporte para la implementación de los cambios realizados. Se realizan reuniones con el equipo de QA para revisar la calidad de los desarrollos y la información para la documentación.	6. Coordinar y realizar el acompañamiento con el usuario final e Ingenieros de Tecnología las actividades de pruebas sobre Go Catastral.	Se revisa con el usuario de Palmira la generación del archivo para MinVivienda y se desarrollan algunas modificaciones solicitadas. Se cambian los datos y la firma en Santa Rosa de Cabal.	7. Apoyar en las labores de uso y apropiación del sistema de catastro multipropósito, de acuerdo con los lineamientos de gobierno digital.	Se apoyan las labores de uso y apropiación del sistema. Se explica a los usuarios el correcto uso de las funcionalidades del aplicativo para la correcta generación de los informes.	8. Asistir a las sesiones técnicas y reuniones de seguimiento sobre Catastro Multipropósito.	Se asiste a las reuniones semanales de seguimiento de Catastro Multipropósito. Se asiste al seminario Python en el sistema ArcGIS. Se asiste a reunión con los territorios para resolver dudas e inquietudes.	9. Transferir a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, todos los derechos patrimoniales de los productos realizados en la ejecución del objeto del contrato. En consecuencia, la entidad adquiere la totalidad de los derechos patrimoniales, conservando el contratista para sí la titularidad de los derechos morales, de conformidad con lo previsto en la decisión Andina 351 de 1993 y en las Leyes 23 de 1982 y 44 de 1993, o en las normas que la sustituyan, modifiquen o adicionen. Dicha cesión aplica tanto, en el territorio de Colombia como en cualquier otro país, por el término máximo que establezca la ley.	Esta actividad no fue requerida en el periodo.																																																		
5. Brindar el soporte para la implementación y mantener actualizada la documentación de los componentes del aplicativo de catastro multipropósito enfocadas a usuario final.																																																														
Se brinda el soporte para la implementación de los cambios realizados. Se realizan reuniones con el equipo de QA para revisar la calidad de los desarrollos y la información para la documentación.																																																														
6. Coordinar y realizar el acompañamiento con el usuario final e Ingenieros de Tecnología las actividades de pruebas sobre Go Catastral.																																																														
Se revisa con el usuario de Palmira la generación del archivo para MinVivienda y se desarrollan algunas modificaciones solicitadas. Se cambian los datos y la firma en Santa Rosa de Cabal.																																																														
7. Apoyar en las labores de uso y apropiación del sistema de catastro multipropósito, de acuerdo con los lineamientos de gobierno digital.																																																														
Se apoyan las labores de uso y apropiación del sistema. Se explica a los usuarios el correcto uso de las funcionalidades del aplicativo para la correcta generación de los informes.																																																														
8. Asistir a las sesiones técnicas y reuniones de seguimiento sobre Catastro Multipropósito.																																																														
Se asiste a las reuniones semanales de seguimiento de Catastro Multipropósito. Se asiste al seminario Python en el sistema ArcGIS. Se asiste a reunión con los territorios para resolver dudas e inquietudes.																																																														
9. Transferir a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, todos los derechos patrimoniales de los productos realizados en la ejecución del objeto del contrato. En consecuencia, la entidad adquiere la totalidad de los derechos patrimoniales, conservando el contratista para sí la titularidad de los derechos morales, de conformidad con lo previsto en la decisión Andina 351 de 1993 y en las Leyes 23 de 1982 y 44 de 1993, o en las normas que la sustituyan, modifiquen o adicionen. Dicha cesión aplica tanto, en el territorio de Colombia como en cualquier otro país, por el término máximo que establezca la ley.																																																														
Esta actividad no fue requerida en el periodo.																																																														
	ito	<table><tr><th>Número de factura</th><th>Código de autorización</th><th>Fecha de expedición</th><th>Fecha de recepción</th><th>Valor total de la factura</th><th>Estado</th></tr><tr><td>1 de 11</td><td>-</td><td>6/03/2023 8:38 AM (UTC -5 horas)</td><td>6/03/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)</td><td>4.650.000 COP</td><td>Aceptada Detalle</td></tr><tr><td>2 de 11</td><td>-</td><td>10/04/2023 11:30 AM (UTC -5 horas)</td><td>10/04/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)</td><td>9.300.000 COP</td><td>Aceptada Detalle</td></tr><tr><td>3 de 11</td><td>-</td><td>5/05/2023 9:17 AM (UTC -5 horas)</td><td>5/05/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)</td><td>9.300.000 COP</td><td>Aceptada Detalle</td></tr><tr><td>4 de 11</td><td>-</td><td>6/06/2023 3:36 PM (UTC -5 horas)</td><td>6/06/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)</td><td>9.300.000 COP</td><td>Aceptada Detalle</td></tr><tr><td>5 de 11</td><td>-</td><td>5/07/2023 8:24 AM (UTC -5 horas)</td><td>6/07/2023 6:00 AM (UTC -5 horas)</td><td>9.300.000 COP</td><td>Aceptada Detalle</td></tr><tr><td>6 de 11</td><td>-</td><td>8/08/2023 8:18 AM (UTC -5 horas)</td><td>4/08/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)</td><td>9.300.000 COP</td><td>Aceptada Detalle</td></tr><tr><td>7 de 11</td><td>-</td><td>7/09/2023 2:30 PM (UTC -5 horas)</td><td>7/09/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)</td><td>9.300.000 COP</td><td>Aceptada Detalle</td></tr><tr><td>8 de 11</td><td>-</td><td>2/10/2023 8:21 AM (UTC -5 horas)</td><td>2/10/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)</td><td>9.300.000 COP</td><td>Aceptada Detalle</td></tr><tr><td>9 de 11</td><td>-</td><td>2/11/2023 7:39 AM (UTC -5 horas)</td><td>2/11/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)</td><td>9.300.000 COP</td><td>Aceptada Detalle</td></tr></table>	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	1 de 11	-	6/03/2023 8:38 AM (UTC -5 horas)	6/03/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)	4.650.000 COP	Aceptada Detalle	2 de 11	-	10/04/2023 11:30 AM (UTC -5 horas)	10/04/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle	3 de 11	-	5/05/2023 9:17 AM (UTC -5 horas)	5/05/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle	4 de 11	-	6/06/2023 3:36 PM (UTC -5 horas)	6/06/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle	5 de 11	-	5/07/2023 8:24 AM (UTC -5 horas)	6/07/2023 6:00 AM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle	6 de 11	-	8/08/2023 8:18 AM (UTC -5 horas)	4/08/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle	7 de 11	-	7/09/2023 2:30 PM (UTC -5 horas)	7/09/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle	8 de 11	-	2/10/2023 8:21 AM (UTC -5 horas)	2/10/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle	9 de 11	-	2/11/2023 7:39 AM (UTC -5 horas)	2/11/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle
Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado																																																									
1 de 11	-	6/03/2023 8:38 AM (UTC -5 horas)	6/03/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)	4.650.000 COP	Aceptada Detalle																																																									
2 de 11	-	10/04/2023 11:30 AM (UTC -5 horas)	10/04/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle																																																									
3 de 11	-	5/05/2023 9:17 AM (UTC -5 horas)	5/05/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle																																																									
4 de 11	-	6/06/2023 3:36 PM (UTC -5 horas)	6/06/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle																																																									
5 de 11	-	5/07/2023 8:24 AM (UTC -5 horas)	6/07/2023 6:00 AM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle																																																									
6 de 11	-	8/08/2023 8:18 AM (UTC -5 horas)	4/08/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle																																																									
7 de 11	-	7/09/2023 2:30 PM (UTC -5 horas)	7/09/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle																																																									
8 de 11	-	2/10/2023 8:21 AM (UTC -5 horas)	2/10/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle																																																									
9 de 11	-	2/11/2023 7:39 AM (UTC -5 horas)	2/11/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	9.300.000 COP	Aceptada Detalle																																																									
504 de 2023	A partir de lo publicado en SECOP, se encontró registro de acta de inicio del 3 de marzo de 2023 y evidencias de 8 de los 10 pagos pactados. Se realizó a revisión de los informes publicados, y respecto de la información ofrecida para el cumplimiento de cada obligación, esta contó con la suficiente descripción, así como enlace a la nube en la que se hallan las evidencias. Para cada pago se encontró cargada la planilla de aportes a seguridad social en el acápite respectivo. En el portal de contratación se encontraron todos los pagos en estado “Aceptado” por parte del supervisor, Subgerente de Ingeniería de Software, y no “Pagado”. El contrato se halló en su versión 2, con solicitud de modificación de marzo 15 de 2023, esto debido ajuste en la																																																													

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

fecha real de inicio, habiéndose registrado por error el 2 de marzo de 2023.

Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 1 de 10	-	10/04/2023 11:08 AM (UTC -5 horas)	10/04/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)	4.973.500 COP	Aceptada Detalle
Pago 2 de 10	-	5/05/2023 9:12 AM (UTC -5 horas)	5/05/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	5.145.000 COP	Aceptada Detalle
Pago 3 de 10	-	6/06/2023 3:33 PM (UTC -5 horas)	6/06/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	5.145.000 COP	Aceptada Detalle
Pago 4 de 10	-	4/07/2023 2:44 PM (UTC -5 horas)	6/07/2023 8:00 AM (UTC -5 horas)	5.145.000 COP	Aceptada Detalle
Pago 5 de 10	-	8/08/2023 8:54 AM (UTC -5 horas)	4/08/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	5.145.000 COP	Aceptada Detalle
Pago 6 de 10	-	6/09/2023 8:27 AM (UTC -5 horas)	5/09/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	5.145.000 COP	Aceptada Detalle
Pago 7 de 10	-	6/10/2023 9:28 AM (UTC -5 horas)	6/10/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	5.145.000 COP	Aceptada Detalle
Pago 8 de 10	-	1/11/2023 12:37 PM (UTC -5 horas)	1/11/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	5.145.000 COP	Aceptada Detalle

724 de 2023 Se halló en la documentación aportada acta de inicio del 12 de mayo de 2023 y evidencias de 5 de los 8 pagos pactados, todos con el lleno de requisitos documentales exigidos, incluido el aporte validado de la planilla de seguridad social y evidencias. En el portal SECOP todos los pagos se registran como “Aceptado” y no “Pagado”, debiendo el supervisor Subgerente de Ingeniería de Software avanzar el estado de pago. El contrato se halló sin modificaciones.

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
1	Informe 1 de 8	-	5/06/2023 2:28 PM (UTC -5 horas)	5/06/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	5.265.533 COP	Aceptada Detalle
2	Pago 02 de 08	-	6/07/2023 8:34 AM (UTC -5 horas)	6/07/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Aceptada Detalle
3	Pago 03 de 08	-	4/08/2023 10:42 PM (UTC -5 horas)	8/04/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Aceptada Detalle
4	Pago 04 de 08	-	5/09/2023 2:39 PM (UTC -5 horas)	1/09/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Aceptada Detalle
5	Pago 05 de 08	-	4/10/2023 4:45 AM (UTC -5 horas)	4/10/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Aceptada Detalle

728 de 2023 Se encontró en SECOP registro de acta de inicio del 19 de mayo de 2023 y evidencias de 5 de los 8 pagos pactados, todos con el lleno de requisitos documentales exigidos, esto es, informe de actividades y planilla de seguridad social. Revisados los informes, se halló que en la descripción del cumplimiento de las obligaciones hay una oportunidad de mejora, pudiendo ser más detallado, como lo es el caso de la participación en mesas de trabajo, en donde puede ofrecerse mayor nivel de detalle, así como relación de las evidencias que dan cuenta del cumplimiento. En el portal de contratación se encontraron sólo dos de los pagos en estado “Pagado” por parte del supervisor. El contrato no se halló con modificación de algún tipo

Se ha realizado, el ajuste y prueba para la forma trc_terceros.fmb que ha presentado algunas inconsistencias en la creación de los terceros de en el aplicativo terceros, también se ha realizado el acompañamiento al usuario funcional encargado de realizar la operación.

Realizar transferencia de conocimiento funcional, técnico y operativo al personal que defina la UAECD a través de la supervisión.

No se ejecuto esta obligación para este periodo.

Participar en las sesiones de trabajo o reuniones que se convoquen relacionadas con las obligaciones contractuales, compromisos adquiridos con el fin de realizar el acompañamiento técnico y/o conocer el estado de avance en el cumplimiento de estos y del plan de trabajo y Suscribir las actas a que haya lugar.

Se ha participado en secciones de trabajo para las pruebas de funcionamiento de ambiente de desarrollo en el sistema de información de sicapital. Se ha participado en mesa de trabajo para la solución al sistema de información de terceros en la creación de terceros II, por la aplicación.

Transferir a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, todos los derechos patrimoniales de los productos realizados en la ejecución del objeto del contrato. En consecuencia, la entidad adquiere la totalidad de los derechos patrimoniales, conservando el contratista para sí la titularidad de los derechos morales, de conformidad con lo previsto en la decisión Andina 351 de 1993 y en las Leyes 23 de 1982 y 44 de 1993, o en las normas que la sustituyan, modifiquen o adicionen. Dicha cesión aplica tanto, en el territorio de Colombia como en cualquier otro país, por el término máximo que establezca la ley.

Se Registro en la pagina de derecho de autor en línea radicado con el numero 1-2023-87475 pendiente por aprobación.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

Apoyar permanentemente a la UAECD en la operación del sistema misional, administrativo y elementos implementados de los diferentes sistemas de información y atender las solicitudes de soporte que se le asignen, durante la ejecución del contrato.

1. Se participó en las reuniones del nuevo contrato de iniciación de nuevo contrato de facturación electrónica. 2. Se participó en reuniones para definir requerimientos del proveedor de facturación electrónica. 3. Se participó en reunión para generación de archivo en los periodos para reportar la nomina electrónica.

Realizar las tareas de acompañamiento para la especificación de las historias de usuario a implementar de los requerimientos, realizar las pruebas unitarias de validación de la funcionalidad de cada uno de los requerimientos que se le asignen y realizar la documentación requerida contemplada de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de Mantenimiento de aplicaciones.

No se ejecuto esta actividad en este periodo.

Realizar el acompañamiento de las pruebas funcionales con las áreas de cada uno de los requerimientos que se le asignen y cumpliendo con lo establecido en las historias de usuario y realizar la documentación requerida contemplada en el procedimiento de mantenimiento de aplicaciones.

Se realizo prueba de despliegue weblogic 12c con el equipo de infraestructura.

Realizar las actividades de preparación, configuración y entrega de código fuente modificados de los artefactos producto de los mantenimientos correctivos, perfectivos y adaptativos que se asignen para realizar el paso a los ambientes de pruebas y producción de acuerdo a los procedimientos de control de cambios y liberaciones y mantenimiento de aplicaciones.

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
1	Factura AMF-58	-	5/06/2023 3:49 PM (UTC -5 horas)	5/06/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.325.600 COP	Pagado Detalle
2	Factura Amf-61	-	5/07/2023 7:51 AM (UTC -5 horas)	5/07/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Pagado Detalle
3	AMF-65	-	4/08/2023 12:51 PM (UTC -5 horas)	4/08/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Aceptada Detalle
4	Amf-68	-	6/09/2023 2:45 PM (UTC -5 horas)	6/09/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Aceptada Detalle
5	Factura AMF-71	-	3/10/2023 5:47 PM (UTC -5 horas)	3/10/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Aceptada Detalle

Documentos de ejecución del contrato

733 de 2023 Se halló en la documentación acta de inicio del 12 de mayo de 2023, suscrita por el supervisor y contratista, y evidencias de 5 de los 8 pagos pactados, el último con fecha de octubre de 2023. todos con el lleno de requisitos. Se realizó revisión a los informes publicados, y de manera especial se encontró detalle que da cuenta del cumplimiento de las obligaciones, de manera clara y con la relación correcta de evidencias que permiten realizar su verificación. En el portal SECOP todos los pagos se registran como "Aceptado" y no "Pagado", debiendo el supervisor avanzar el estado de pago. El contrato se halló sin modificación alguna.

1. Apoyar permanentemente a la UAECD en relación al fortalecimiento de los sistemas de información y artefactos implementados para la gestión y operación catastral, y atender las solicitudes de soporte que se le asignen, durante la ejecución del contrato

-El 02/08/2023 Asistí a la reunión Migración a nube: BI -El 02/08/2023 Asistí a la reunión Arcgis migración de onpremise a la nube de Azure -El 03/08/2023 Asistí a la reunión con la Subdirección de ingeniería de software presentación de ATR (Arquitectura tecnológica de Referencia) -El 03/08/2023 Me reuní con la Ingeniera Clara Sepulveda para adelantar la Documentación configuración de BI en la nube. -El 03/08/2023 Asistí a la reunión Migración Nube: Mesa de servicio -El 08/08/2023 Me reuní con la Ingeniera Clara Sepulveda para adelantar la Documentación de la instalación de WebUtil -El 09/08/2023 Asistí a la reunión Migración a nube OCI: C&L -El 09/08/2023 Me reuní con la Ingeniera Clara Sepulveda para adelantar la Documentación de la instalación de WebUtil. -El 10/08/2023 Asistí a la reunión Migración a nube: Arcgis migración de onpremise a la nube de Azure -El 10/08/2023 Me reuní con la Ingeniera Clara Sepulveda para adelantar la documentación de la migración nube webUtil -El 10/08/2023 Asistí a la reunión Migración nube PERNO -El 10/08/2023 Me reuní con la Ingeniera Clara Sepulveda para adelantar la documentación de la migración nube WebUtil -El 10/08/2023 Asistí a la reunión Migración a la nube OCI: BI -El 10/08/2023 Me reuní con la Ingeniera Clara Sepulveda para adelantar Documentación de Migración a la nube OCI: BI -El 11/08/2023 Me reuní con la Ingeniera Clara Sepulveda para Revisar el documento de Arcgis -El 11/08/2023 Asistí a la reunión de Arcgis migración de onpremise a la nube de Azure -El 14/08/2023 Asistí a la reunión de Migración a la nube: Documentación BI -El 14/08/2023 Asistí a la reunión de Migración a nube: Documentación Cabida y linderos con Carlos Mediorreal -El 15/08/2023 Asistí a la reunión de Migración a nube: Documentación BI -El 15/08/2023 Me reuní con la Ingeniera Clara Sepulveda para adelantar la documentación Webutil -El 15/08/2023 Asistí a la reunión de Migración a la nube OCI: Documentación SIIC -El 15/08/2023 Me reuní con la Ingeniera Clara Sepulveda para adelantar la documentación BI -El 16/08/2023 Me reuní con la Ingeniera Clara Sepulveda para adelantar la documentación WebUtil -El 16/08/2023 Asistí a la reunión de Migración nube OCI: Documentación CEL -El 16/08/2023 Me reuní con la Ingeniera Clara Sepulveda para adelantar la Documentación configuración BI NUBE -El 16/08/2023 Asistí a la reunión de Migración Perno a la nube -El 17/08/2023 Me reuní con la Ingeniera Clara Sepulveda para adelantar la documentación de WebUtil -El 17/08/2023 Asistí a la reunión de Migración nube OCI: Documentación SIIC -El 18/08/2023 Me reuní con la Ingeniera Clara Sepulveda para adelantar la Documentación configuración WebUtil en la nube -El 22/08/2023 Me reuní con la Ingeniera Clara Sepulveda para adelantar la documentación de WebUtil -El 25/08/2023 Me reuní con la Ingeniera Clara Sepulveda para adelantar la Documentación de la

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Se hace entrega de los siguientes documentos: • Instructivo de configuración de Perno • Instructivo de configuración C&L • Instructivo de configuración ArcGis Se hace entrega del avance de los siguientes documentos: • Instructivo de configuración BI • Instructivo de configuración WebUtil • Instructivo de configuración CEL • Instructivo de configuración FOCA • Instructivo de configuración APEX Se entregan las listas de asistencias a la reuniones	2023-09-06	Se encuentran ubicados en el Sharepoint en las siguientes rutas: • Instructivo de configuración de Perno https://catastrobogotacol.sharepoint.com/:w:/r/sites/MIGRACION_NUBE_DOCUMENTACION/_layouts/15/Doc.aspx?action=edit&sourcedoc=%7B7E6A01FD-503A-448D-BCE2-F8AE9ED467B6%7D&wdOrigin=TEAMS-CONTROL&web=1 • Instructivo de configuración C&L https://catastrobogotacol.sharepoint.com/:w:/r/sites/MIGRACION_NUBE_DOCUMENTACION/_layouts/15/Doc.aspx?action=edit&sourcedoc=%7B4E55D783-DDF7-4F82-A52D-A23A4B20CA54%7D&wdOrigin=TEAMS-CONTROL&web=1 • Instructivo de configuración ArcGis https://catastrobogotacol.sharepoint.com/:w:/r/sites/MIGRACION_NUBE_DOCUMENTACION/_layouts/15/Doc.aspx?action=edit&sourcedoc=%7B0A9186D1-FA01-42C6-81BA-441473A39428%7D&wdOrigin=TEAMS-CONTROL&web=1 • Instructivo de configuración BI https://catastrobogotacol.sharepoint.com/:w:/r/sites/MIGRACION_NUBE_DOCUMENTACION/_layouts/15/Doc.aspx?action=edit&sourcedoc=%7B10B2D7DA-1CDE-4E18-B47C-FD56F414AD99%7D&wdOrigin=TEAMS-CONTROL&web=1 • Instructivo de configuración WebUtil https://catastrobogotacol.sharepoint.com/:w:/r/sites/MIGRACION_NUBE_DOCUMENTACION/_layouts/15/Doc.aspx?action=edit&sourcedoc=%7B123D990F-8413-4443-9104-112B32BE9B7F%7D&wdOrigin=TEAMS-CONTROL&web=1 • Instructivo de configuración CEL https://catastrobogotacol.sharepoint.com/:w:/r/sites/MIGRACION_NUBE_DOCUMENTACION/_layouts/15/Doc.aspx?action=edit&sourcedoc=%7B566D4C7-528B-48CA-AEC1-7D579AFF06%7D&wdOrigin=TEAMS-CONTROL&web=1

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
1	1 de 8	-	6/06/2023 4:28 PM (UTC -5 horas)	7/06/2023 7:00 AM (UTC -5 horas)	5.265.533 COP	Aceptada Detalle
2	2 de 8	-	5/07/2023 11:12 AM (UTC -5 horas)	6/07/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Aceptada Detalle
3	3 de 8	-	8/08/2023 8:35 AM (UTC -5 horas)	4/08/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Aceptada Detalle
4	4 de 8	-	6/09/2023 8:11 AM (UTC -5 horas)	5/09/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Aceptada Detalle
5	5 de 8	-	6/10/2023 11:44 AM (UTC -5 horas)	6/10/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Aceptada Detalle

730 de 2023 A partir de lo publicado en SECOP, se encontró registro de acta de inicio del 18 de mayo de 2023 y evidencias de 5 de los 8 pagos pactados. Se realizó a revisión de los informes publicados, y respecto de la información ofrecida para el cumplimiento de cada obligación, esta contó con la suficiente descripción, así como enlace a la nube en la que se hallan las evidencias. Para cada pago se encontró cargada la planilla de aportes a seguridad social en el acápite respectivo. En el portal de contratación se encontraron todos los pagos en estado “Aceptado” por parte del supervisor y no “Pagado”. El contrato se halló en su versión

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
1	1 de 8	-	8/06/2023 2:26 PM (UTC -5 horas)	8/06/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.602.733 COP	Aceptada Detalle
2	2 de 8	-	29/06/2023 9:47 AM (UTC -5 horas)	29/06/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Aceptada Detalle
3	3 de 8	-	4/08/2023 2:29 PM (UTC -5 horas)	4/08/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Aceptada Detalle
4	4 de 8	-	8/09/2023 11:59 AM (UTC -5 horas)	8/09/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Aceptada Detalle
5	5 de 8	-	4/10/2023 2:20 PM (UTC -5 horas)	4/10/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	8.314.000 COP	Aceptada Detalle

1. Documentos de ejecución del contrato

Fuente: Construcción del Auditor

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

(OM1) Dentro de la Auditoría al proceso Gestión y Desarrollo de las TIC - Procedimiento Desarrollo Sistemas de Información, verificados en el portal de contratación SECOP los contratos 095-2023, 186-2023, 256-2023, 313-2023, 504-2023, 724-2023, 728-2023, 730-2023 y 733-2023, se identificó una situación susceptible de mejora al proceso auditado, al evidenciarse que en el acápite “Ejecución del Contrato” de los citados contratos el estado de pago se registra como “*aceptado*”, debiendo avanzarse a “*pagado*” como situación real del pago. Con el propósito de mejorar el proceso, se recomienda avanzar el estado de pago de los citados contratos a “*pagado*”, y replicarlo en los contratos que los que se ejerza la supervisión, dado que de esta manera se puede evidenciar el estado real de pagos y es necesario para el eventual cierre del contrato en la plataforma.

Observación del proceso

No se acepta oportunidad. El alcance de la auditoría estaba dado por: “Verificar la implementación y adecuado uso del procedimiento para el Desarrollo de Sistemas de Información, en el periodo junio 2022 - agosto 2023”, de acuerdo con el acta de apertura de auditoría No. 01 del 18 de septiembre/2023 (ver anexo). En esta se definió claramente lo siguiente: “**Objetivo de la auditoría:** Efectuar seguimiento a la implementación y adecuado uso del procedimiento para el Desarrollo de Sistemas de Información. **Objetivos específicos:** Verificar la interrelación del procedimiento GDT-PR-06 Desarrollo Sistemas de Información con los procedimientos GDT-PR-07 Gestión de cambios Liberaciones, GDT-PR-05 Infraestructura Tecnológica en cuanto a lo establecido en las relaciones definidas en el numeral 3. condiciones especiales de operación”. Como se observa, lo referenciado en el hallazgo, hace parte de un proceso de control de contratación, que en ningún momento está relacionado con el procedimiento auditado, ni afecta su ejecución y se sale del “objetivo de la auditoría” y de los “objetivos específicos” de la misma. Sin embargo, con base en nuestro mejoramiento continuo, validaremos sus observaciones para tomar las acciones correspondientes.

Por lo anterior, solicito muy respetuosamente, que este hallazgo sea retirado de la auditoría, por las razones expuestas.

(NC1) Dentro de la Auditoría al proceso Gestión y Desarrollo de las TIC - Procedimiento Desarrollo Sistemas de Información, verificados en el portal de contratación SECOP los contratos 313 y 728 de 2023, se halló que no hay suficiencia en la información que da cuenta de la ejecución, no documentándose de manera clara el cumplimiento de las obligaciones, conllevando esto a un incumplimiento de lo dispuesto en el “Manual de supervisión e interventoría” en su versión GCO-DT-02 V1 en donde en el numeral 2.1.12 se indican “Funciones generales de los supervisores e interventores”, los cuales deben verificar la información suministrada por los contratistas para proceder con la aprobación de informes.

Observación del proceso

No se acepta la no conformidad. El alcance de la auditoría estaba dado por: “Verificar la implementación y adecuado uso del procedimiento para el Desarrollo de Sistemas de Información, en el periodo junio 2022 - agosto 2023”, de acuerdo con el acta de apertura de auditoría No. 01 del 18 de septiembre/2023 (ver anexo). En esta se definió claramente lo siguiente: “**Objetivo de la auditoría:** Efectuar seguimiento a la implementación y adecuado uso del procedimiento para el Desarrollo de Sistemas de Información. **Objetivos específicos:** Verificar la

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

interrelación del procedimiento GDT-PR-06 Desarrollo Sistemas de Información con los procedimientos GDT-PR-07 Gestión de cambios Liberaciones, GDT-PR-05 Infraestructura Tecnológica en cuanto a lo establecido en las relaciones definidas en el numeral 3. condiciones especiales de operación”. Como se observa, lo referenciado en el hallazgo, hace parte de un proceso de control de contratación, que en ningún momento está relacionado con el procedimiento auditado, ni afecta su ejecución y se sale del “objetivo de la auditoría” y de los “objetivos específicos” de la misma. Sin embargo, con base en nuestro mejoramiento continuo, validaremos sus observaciones para tomar las acciones correspondientes.

Por lo anterior, solicito muy respetuosamente, que este hallazgo sea retirado de la auditoria, por las razones expuestas.

Respuesta Oficina de Control Interno

Toda vez que el desarrollo del ejercicio de auditoría se realiza sobre procesos, y como tal, los contratos que fueron objeto de revisión guardan estrecha relación con el proceso “Gestión y Desarrollo de las TIC - Procedimiento Desarrollo Sistemas.” en sus objetos contractuales. Las observaciones que se realizan en el marco de la ejecución del Plan Anual de Auditoría tienen como propósito, entre otros, el mejoramiento de los procesos, y como tal corresponde a esta Oficina, como tercera línea de defensa, realizar las observaciones a que haya lugar, en primer lugar, para eliminar la posible causa raíz de alguna situación, o para que desde las dependencias se tomen las medidas necesarias para evitar que sigan generándose situaciones que vulneren procedimientos o normas.

De otra parte, surtida la reunión de cierre de la auditoría conforme con las actas números 2 y 3 de diciembre 5 del presente año, donde fueron revisados el desarrollo de la misma los soportes (mesas de servicios) relacionados a los contratos 313 y 728 de 2023, se concluye en mantener la oportunidad de mejora OM1 y retirar del presente informe la no conformidad NC1

6.4 Políticas

Revisada la información referente a la política de seguridad de la información, se observó la Resolución 732 del 1 de septiembre de 2020 “Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital” y que en su artículo 2 establece “Política de Seguridad y Privacidad de la Información: La UAECD entendiendo la importancia de la seguridad de la información como actividad estratégica en el cumplimiento de su misión, preservará la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de sus activos de información, realizando sobre estos una gestión integral de los riesgos de seguridad digital con el fin de mitigar su impacto, en un proceso de mejora continua. Para lo cual implementará los controles necesarios, que son de estricto cumplimiento para todos los funcionarios, contratistas y terceros que en el cumplimiento de sus funciones u obligaciones accedan a los activos de información de la Unidad. De igual manera implementará los controles sobre los activos de información que son accedidos por la ciudadanía, la cual deberá darles cumplimiento a los lineamientos establecidos.”

Asimismo, establece la resolución en su artículo 5 “Políticas y controles definidos por la Unidad en el marco del SGSI: La UAECD de acuerdo con lo establecido en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y la Norma ISO 27001:2013, realizará la

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	---

especificación y actualización de las políticas y controles en el documento definido como “DOCUMENTO TÉCNICO MANUAL DE POLÍTICAS DETALLADAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN”

Se accedió el “DOCUMENTO TÉCNICO MANUAL DE POLÍTICAS DETALLADAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN” GDT-DT-01 versión 1 de fecha 09-12-2022” que tiene por objetivo *Definir y disponer para conocimiento y cumplimiento de todos los funcionarios, contratistas y terceros que acceden a los activos de información de la Unidad, los lineamientos y directrices del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, alineados con lo establecido en la Norma ISO 27001:2013 y demás normatividad vigente, con el fin de preservar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.”.*

Revisada la página WEB de la Unidad, se observó que en el link de Transparencia en el numeral 1.11.3.1 se encuentra el documento “*Políticas Detalladas de Seguridad y Privacidad de la Información*”, que detalla trece (13) políticas relacionadas con Seguridad y Privacidad de la Información.

Dentro de las 13 políticas se evidenció la existencia de la Política 11. Desarrollo Seguro, que textualmente establece “*La UAECD comprende los requerimientos de seguridad de la información que deben tenerse en cuenta en el desarrollo de los sistemas de información cumpliendo con la normatividad y estándares de calidad vigentes.*”, así mismo, se evidenció la política 12. Relación con Proveedores “*La UAECD establece los controles en las etapas precontractual y contractual, para mitigar los riesgos de seguridad de la información por parte de sus proveedores y contratistas incluyendo cláusulas en los estudios previos y técnicos que den cumplimiento a los requisitos de seguridad de la información.*”

Establece la Resolución en su artículo 6 Revisión de la Política: “*La UAECD revisará la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y las políticas detalladas derivadas con una periodicidad mínima anual...*”. Se revisó el Acta No. 11 del Comité de Gestión y Desempeño llevado a cabo el 29 de diciembre de 2022, evidenciando que en el numeral 5 del orden del día, se efectuó la revisión de la Política General y detalladas de seguridad y privacidad de la información, concluyendo que se mantienen las mismas 13 políticas detalladas.

6.5 Procedimiento e Instructivos

Solicitada la información en lo relacionado con i) Cuenta la Unidad con políticas y estándares para el desarrollo de software. En caso afirmativo, favor remitir los documentos o soportes pertinentes y ii) Relacione y remita los procedimientos, instructivos y manuales relacionados con Desarrollo Sistemas de Información, fue suministrada la siguiente:

- i) Políticas y estándares
 - DOCUMENTO TÉCNICO CONTROLES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOFTWARE SEGURO – GDT-DT-04
 - INSTRUCTIVO VERSIONAMIENTO SOLUCIONES DE SOFTWARE – GDT-06-IN-01
- ii) Procedimientos, instructivos

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

- PROCEDIMIENTO DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN - GDT-PR-06
- PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - GDT-PR-05
- PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CAMBIOS Y LIBERACIONES - GDT-PR-07

Situaciones evidenciadas

- Procedimiento Desarrollo de Sistemas de Información - GDT-PR-06, versión 3 del 27 de julio de 2023, el objetivo del procedimiento corresponde a *“Desarrollar, poner en producción y realizar mantenimientos a los sistemas de información desarrollados por la Subgerencia de Ingeniería de Software y que soportan la operación de la Unidad.”* Su alcance está establecido como: *“Inicia con la recepción de un orden de cambio viabilizada y aprobada que involucra un nuevo desarrollo o un mantenimiento a un Sistema de Información existente, y finaliza con la puesta en productivo y el cierre de esta orden de cambio”*

Revisado el numeral 4 Diagrama de Flujo, se observa la participación de los siguientes actores: Analista de Desarrollo, Líder Técnico, Líder Funcional, Oficial de Seguridad y Analista de calidad. El procedimiento contempla tres (3) puntos de control

- El primero en la actividad 2, el Líder Técnico/Analista de Desarrollo revisa documento de análisis de requerimiento, revisa que el análisis de requerimiento cumpla con la solicitud o especificación del cambio a realizar.
- El segundo en la actividad 10, el Líder Funcional y Oficial de Seguridad revisan que las pruebas ejecutadas cumplan con la solicitud o especificaciones del cambio a realizar.
- El tercero en la actividad 14, el Analista de calidad revisa que los documentos construidos para atender el cambio cumplan con los criterios de calidad establecidos.

Con el acompañamiento y colaboración de la funcionaria profesional especializado, Sandra Patricia Camelo, de la Gerencia de Tecnología se efectuó revisión de los soportes que evidencian el cumplimiento de los diferentes puntos de control establecidos en el procedimiento, observando conformidad en ellos. Adicionalmente se solicitó documentación relacionada con las actas de los comites de cambio de los meses de noviembre de 2022, febrero 2023 y mayo 2023.

El diagrama de flujo muestra dos actividades diferentes la primera, actividad 17 corresponde a *“Disponer componentes desarrollados en ambiente de producción”* y de ella sale a Instructivo de versionamiento; por otra parte, la segunda actividad que se registra como 17 corresponde a *“Solicitar conciliación de la rama temporal de la herramienta de versionamiento a la rama mastere para disponer componente desarrollado en ambiente de producción”*, el numeral 7 Descripción de Actividades, detalla esta última.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

(OM2) A partir de la Auditoría al proceso Gestión y Desarrollo de las TIC - Procedimiento Desarrollo Sistemas de Información, se recomienda revisar y corregir el diagrama del procedimiento Desarrollo de Sistemas de Información - GDT-PR-06 en su versión 3, debido a que se observó duplicada la actividad 17 en el diagrama de flujo, situación que puede conllevar a error.

Observación del proceso

Se acepta hallazgo. En la migración del procedimiento al aplicativo Pandora que se realizará próximamente, se realizará la corrección al diagrama de flujo, dado que la diagramación será automática de acuerdo con las actividades que se registren.

Respuesta Oficina de Control Interno

Con base en la observación del proceso se mantiene la oportunidad de mejora.

- Procedimiento Gestión de Cambios y Liberaciones – GDT-PR-07, versión 1 del 24 de mayo de 2022, el objetivo del procedimiento corresponde a *“Asegurar que los cambios sobre los recursos tecnológicos sean notificados, registrados, evaluados, autorizados, priorizados, planificados, ejecutados, documentados y dispuestos en producción de manera controlada con el fin de reducir incidentes, interrupciones severas, y reprocesos asociados al cambio, en el marco de las mejores prácticas.”*, su alcance *“Inicia con la generación en la mesa de servicios de una solicitud de cambio en una aplicación o base de datos o infraestructura, adjuntando a esta los formatos de solicitud de cambio correspondiente en formato Word, Excel o PDF según sea el caso y finaliza con la verificación de la ejecución e impacto del cambio o con el registro de la solicitud para la actualización de la base de datos de configuración y/o catálogo de servicios de TI”*.

Revisado el numeral 6 Diagrama de Flujo, se observa la participación de los siguientes actores: Equipo solicitante, Equipo verificador, CAC y Equipo ejecutor. El procedimiento contempla cuatro (4) puntos de control

- El primero en la actividad 2 – Validar documentos, el Equipo Verificador evalúa el correcto diligenciamiento del formato y permite tener una primera definición del alcance del cambio, si el cambio no es claro en esta primera lectura del formato este se devuelve hasta que se consiga la claridad requerida.
- El segundo en la actividad 8, el CAC valida la gestión registrada en la mesa de servicios de TI con el fin de minimizar el impacto negativo al servicio en la Unidad.
- El tercero en la actividad 9, el CAC verifica el impacto que el cambio ha tenido en el servicio en la Unidad.
- El cuarto en la actividad 12, el Equipo Solicitante revisa el resultado del cambio de datos.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

El procedimiento es coherente, cuenta y aplica los puntos de control establecidos y se articula adecuadamente con el procedimiento Desarrollo de Sistemas de Información - GDT-PR-06

- Procedimiento Gestión de la Infraestructura Tecnológica – GDT-PR-05 versión 1 del 24 de mayo de 2022, el objetivo del procedimiento corresponde a *“Administrar, soportar y mantener la infraestructura tecnológica de la unidad, con el fin de mantener la disponibilidad de los sistemas de información y servicios informáticos, establecidos en el Catálogo de servicios de TI”, su alcance “Inicia con la ejecución de las acciones de administración técnica preventivas y correctivas en la infraestructura tecnológica, validando la capacidad y disponibilidad de los recursos, el monitoreo en cada una de las capas definidas en la infraestructura de la Unidad, y finaliza con la restauración del servicio y la solución de las solicitudes u órdenes de cambio reportadas en la herramienta tecnológica de mesa de servicios de TI.”*

Revisado el numeral 6 Diagrama de Flujo, se observa la participación de los siguientes actores: Desarrolladores o Líderes de proceso y Administrador de la plataforma. El procedimiento contempla cuatro (4) puntos de control

- El primero en la actividad 1 – Validar plataforma Tecnológica, el Administrador de Plataforma *verifica la disponibilidad de la plataforma tecnológica.*
- El segundo en la actividad 3 – Realizar despliegues o ventanas de mantenimiento, el Administrador de plataforma *verifica la ejecución del despliegue o ventana de mantenimiento.*
- El tercero en la actividad 5, el Adminsitrador de plataforma *verifica la documentación de la solución en mesa de servicio.*
- El cuarto en la actividad 11, el Administrador de plataforma *verifica que la falla sea solucionada y sea restablecido el servicio, pruebas y solución.*

El procedimiento es coherente, cuenta y aplica los puntos de control establecidos y se articula adecuadamente con el procedimiento Desarrollo de Sistemas de Información - GDT-PR-06

6.6 Indicadores

De los indicadores establecidos por la Gerencia de Tecnología, solo uno (1), el indicador 3.2.C ORDENES DE CAMBIO GESTIONADAS OPORTUNAMENTE, está orientado a *“medir los requerimientos de sistemas de información viabilizados y gestionados oportunamente (en los tiempos ofrecidos)”*, con frecuencia de medición mensual y una meta programada del 90.%.

Gráfica 2. Indicador 3.2.C

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	---

200 GERENCIA DE TECNOLOGIA						
CODIGO INDICADOR	INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACTIVIDAD	EJECUTADO ACTIVIDAD
3.2.C	ÓRDENES DE CAMBIO GESTIONADAS OPORTUNAMENTE	75,00	70,22	(3.2.C.1) Gestionar el desarrollo y mantenimiento de las funcionalidades viabilizadas de los sistemas de información de la UAEC.	74,98	74,98

Fuente: Información aplicativo PANDORA

Las variables corresponden a OCAO “Número de órdenes de cambio o mantenimiento de sistemas de información dispuestas en producción y atendidas oportunamente” y OCVSI “Número de órdenes de cambio programadas para paso a producción en el periodo”, y la fórmula de cálculo corresponde a $R = (OCAO/OCVSI) \times 100$. Sus mediciones mensuales arrojan valores por encima de la meta programada del 90%, con excepción del mes de junio que no registra medición, originado lo anterior en que los recursos en desarrollo (ingenieros e infraestructura) que se asignan con regularidad, estuvieron con actividades tendientes a dar continuidad a las aplicaciones que debieron moverse a nube ante el daño de la PCA.

Gráfica 2. Indicador 3.2.C



Fuente: Información aplicativo PANDORA

Gráfica 3. Medición Indicador 3.2.C

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Mes	No DE ÓRDENES DE CAMBIO O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DISPUESTAS EN PRODUCCIÓN Y ATENDIDAS OPORTUNAMENTE	No DE ÓRDENES DE CAMBIO PROGRAMADAS PARA PASO A PRODUCCIÓN EN EL PERÍODO	Órdenes de cambio dispuestas en producción oportunamente en el período (RESULTADO)	
	Valor	Valor	% Programado	% Ejecutado
01. ENERO	23,00	25,00	90,00	92,00
02. FEBRERO	31,00	33,00	90,00	93,94
03. MARZO	29,00	32,00	90,00	90,63
04. ABRIL	18,00	19,00	90,00	94,74
05. MAYO	23,00	24,00	90,00	95,83
06. JUNIO	0,00	0,00	0,00	0,00
07. JULIO	21,00	21,00	90,00	100,00
08. AGOSTO	20,00	21,00	90,00	95,24
09. SEPTIEMBRE	24,00	25,00	90,00	96,00
10. OCTUBRE			90,00	
11. NOVIEMBRE			90,00	
12. DICIEMBRE			90,00	
Total	24,00	25,00	90,00	96,00

Fuente: Información aplicativo PANDORA

No obstante, revisada la actividad clave del indicador 3.2.C.1 que corresponde a “*Gestionar el desarrollo y mantenimiento de las funcionalidades viabilizadas de los sistemas de información de la UAEC*”, registra para el mes de junio un programado del 8,33% y un ejecutado del 8,33%

Gráfica 4. Actividad clave - Indicador 3.2.C

Nombre								Dependencia					
(3.2.C.1) Gestionar el desarrollo y mantenimiento de las funcionalidades viabilizadas de los sistemas de información de la UAEC.								• 200 gerencia de tecnología					
	01. ENERO	02. FEBRERO	03. MARZO	04. ABRIL	05. MAYO	06. JUNIO	07. JULIO	08. AGOSTO	09. SEPTIEMBRE	10. OCTUBRE	11. NOVIEMBRE	12. DICIEMBRE	Total
P	8,33	8,33	8,33	8,33	8,33	8,33	8,33	8,33	8,34	8,34	8,34	8,34	100,00
E	8,33	8,33	8,33	8,33	8,33	8,33	8,33	8,33	8,34				74,98

Fuente: Información aplicativo PANDORA

Preguntada la situación de la no medición de las variables del indicador para el mes de junio la GT allegó copia del correo de fecha de 25 de octubre de 2023, solicitando a la OAPAP cambiar la programación del indicador a cero (0) dado que este indicador depende directamente de la disponibilidad de infraestructura tecnológica, y la prioridad de la SIS estuvo en restaurar y estabilizar los aplicativos, y no en atender programación de órdenes de cambio.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

De: Ana Betsabeth Ávila Parra <abavila@catastrobogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 25 de octubre de 2023 14:32

Para: Liliana Andrea Hernández Moreno <lahernandez@catastrobogota.gov.co>; Paola Andrea Calderon Vargas <pcalderon@catastrobogota.gov.co>

Cc: Hector Henry Pedraza Piñeros <hpedraza@catastrobogota.gov.co>; Javier Francisco Fúneme Arias <jfuneme@catastrobogota.gov.co>; Juan Manuel Angel Cuartas <jangel@catastrobogota.gov.co>; Luis Albeiro Cortes Castiblanco <lcortes@catastrobogota.gov.co>; Rocio Cedano Garcia <rcedano@catastrobogota.gov.co>; Carmen Beatriz Quiñones García <cquinones@catastrobogota.gov.co>; Ricardo Munévar Molano <rmunevar@catastrobogota.gov.co>; Nohora Elsy Davila Bonilla <ndavila@catastrobogota.gov.co>; Sergio Alejandro Perez Almeida <sperez@catastrobogota.gov.co>; Humberto Fonseca Ballesteros <hfonseca@catastrobogota.gov.co>; Sandra Patricia Camelo Martinez <scamelos@catastrobogota.gov.co>; Lourdes Maria Acuña Acuña <lacuna@catastrobogota.gov.co>

Asunto: Solicitud Cambio de Programación Indicadores Estratégicos 3.2.A y 3.2.C

Buenas tardes doctora Liliana,

De acuerdo a reunión del día de ayer en el que se revisó la no medición del indicador 3.2.A Disponibilidad de Infraestructura Tecnológica durante los meses de mayo, junio y julio dado que la medición se genera por medio de la herramienta Siem que se vio afectada por el fallo de la PCA (ver adjunto con la descripción del porqué no hay medición para esos tres meses), se solicita muy respetuosamente, que se pueda cambiar la programación del indicador mencionado a cero (0) para esos tres meses, y del indicador de 3.2.C Órdenes de Cambio Gestionadas Oportunamente. Este indicador depende directamente de la disponibilidad de infraestructura tecnológica, y la prioridad de la SIS estuvo en restaurar y estabilizar los aplicativos, y no en atender programación de órdenes de cambio.

El cálculo del indicador de Disponibilidad de Infraestructura Tecnológica se retomó solo hasta el mes de agosto de forma manual y dispendiosa, utilizando las herramientas de monitoreo dispuestas en las nubes y en las plataformas que soportan la operación.¹

Existen varias oportunidades de mejora orientadas a revisar y reformular controles que mitiguen la no disponibilidad de infraestructura, pero explícitamente la OM-2023-069 indica como hallazgo que no existe medición del indicador y su actividad está orientada en revisar y robustecer controles, lo que estamos haciendo desde varios frentes que implican temas de infraestructura tecnológica, sistemas de información, continuidad de TI, Seguridad y Privacidad de la Información, planeación estratégica de TI, prestación de servicios tecnológicos a usuarios finales, documentación de procedimientos e instructivos, entre otros.

Los meses a reprogramar serían:

- 3.2.A Disponibilidad de Infraestructura Tecnológica.
mayo: 0
junio: 0
julio: 0
- 3.2.C Órdenes de Cambio Gestionadas Oportunamente.
junio: 0

Se solicitó a la OAPAP remitir copia del acta correspondiente al comité de Gestión y Desempeño en el que se autorizó cambiar la programación a cero (0) para estos indicadores, como respuesta se recibe correo de la OAPAP, el 10 de noviembre, en los siguientes términos:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

"Cualquier solicitud de modificación de los indicadores deberá ser presentada al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos quien determinará que modificaciones serán presentadas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación.", como se evidencia en el pantallazo del correo a continuación:

Revisado el procedimiento invocado por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos – OAPAP, también se evidenciaron los siguientes acápites:

3.4.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, (o si se estipula una ampliación por parte del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, dependiendo de las condiciones del mes) se deben reportar en el aplicativo estipulado para tal fin los indicadores establecidos.
- El día 11 hábil de cada mes el asesor de la OAPAP realizará el seguimiento y validación de la información reportada, en caso de encontrar observaciones deberá comunicarle al proceso para que a más tardar el siguiente día hábil se generen los ajustes correspondientes.
- Es así como el día 14 hábil de cada mes se generará con la información reportada en el aplicativo, el tablero de control con el seguimiento del plan estratégico para poder presentarlo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- La dependencia que no reporte los seguimientos dentro de los plazos establecidos será reportada con avance de cero en el periodo correspondiente.

Así mismo, se establece

- Las propuestas de modificación de los planes de acción podrán solicitarse máximo hasta la presentación del seguimiento del mes de septiembre.

Por lo anterior, con base en la información recabada, en la que los indicadores registran programación en cero (0) para los meses de mayo, junio y julio, debió surtir el proceso de solicitud de modificación en el mes de agosto, de acuerdo a las viñetas 1 a 3 del numeral “3.4.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACION” del procedimiento “DIE-PR-01 PROCEDIMIENTO FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ESTRATEGIA, versión 2”

(OM3) A partir de la Auditoría al proceso Gestión y Desarrollo de las TIC - Procedimiento Desarrollo Sistemas de Información, se recomienda dar cumplimiento a las actividades y tiempos determinados en el procedimiento DIE-PR-01 PROCEDIMIENTO FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ESTRATEGIA, en su numeral 3.4.3., debido a que se observó que, en el mes de octubre de 2023, se realizó en Pandora la reprogramación en el indicador 3.2.C del corte de junio 30 de 2023

Observación del proceso

No se acepta el hallazgo. Fue una situación atípica y no reiterativa, cuya influencia negativa se evidenció hasta octubre, para lo cual ya se contaba con un plan de mejoramiento, relacionado con la programación de los indicadores de la GT, presentados por la indisponibilidad de la PCA.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Por lo anterior, solicito muy respetuosamente, que este hallazgo sea retirado de la auditoria, por las razones expuestas.

Observación OAPAP

No se acepta, por las siguientes razones:

- Esta fue una situación atípica en la entidad de conocimiento de todos, en donde no existía un precedente de acciones a tomar en cuenta, y fue necesario ser flexibles ante las circunstancias, permitiendo a la entidad redireccionar su actuar para responder de la mejor manera a hechos no planeados, y poder contar con un sistema de calidad flexible que permita ajustarse a este tipo de situaciones.
- Una acción de mejora se concibe como esa posibilidad de avanzar en el marco de la mejora continua, que permite establecer acciones concretas que abra nuevas oportunidades y avances en la gestión de la entidad, pero el caso aquí mencionado no permite desarrollar acciones efectivas y que generen valor a la Unidad.
- Adicional para tomar estas decisiones se realizaron reuniones respectivas las cuales fueron presentadas en el momento, por ende no cabe posibilidad alguna de generar acciones de ningún tipo, y mucho menos poder concebir que esta OM realmente aporte a la mejora del sistema.

Respuesta Oficina de Control Interno

Plantea el proceso de Direccionamiento Estratégico que corresponde a una situación atípica y no reiterativa evidenciada hasta el mes de octubre, lo anterior frente a un indicador de frecuencia mensual, en consecuencia, no es comprensible que se detecte 4 meses después de acaecida la situación y, de otra parte, que las modificaciones efectuadas para el indicador en el aplicativo PANDORA, no se ciñan a lo establecido en el procedimiento DIE-PR-01 PROCEDIMIENTO FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ESTRATEGIA, en su numeral 3.4.3. desatendiendo los tiempos establecidos.

Ahora, en cuanto a lo observado por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, si bien es cierto que el daño presentado en la PCA constituye una situación atípica y no planeada, también lo es, que la Unidad cuenta con procedimientos donde se establecen actividades y tiempos a los cuales debe ceñir su proceder y actuar. Es así como las acciones que se consideraron y tomaron frente a un indicador (3.2.C) de frecuencia de medición y reporte mensual, de un evento que afectó la calificación del mes de junio, han debido tomarse en el mes de julio como se establece en el procedimiento DIE-PR-01 PROCEDIMIENTO FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ESTRATEGIA, en su numeral 3.4.3., y no finalizando el mes de octubre, como se efectuó en la práctica.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que no se cuestiona el imprevisto del daño sufrido en la PCA y del impacto que ello causó en la entidad, sino el no acatamiento de lo establecido en el procedimiento arriba citado, la Oficina de Control Interno mantiene la oportunidad de mejora.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

6.7 Riesgos de Gestión y Corrupción

Revisada la matriz Institucional de Riesgos Gestión, se observa que el proceso de Gestión y Desarrollo de las TIC tiene establecidos seis (6) riesgos, que fueron revisados y de los cuales, uno, el riesgo 2, presenta como producto asociado o activo de información *“Aplicaciones y sistemas de información disponibles y actualizados”*, con una calificación de riesgo inherente en Moderado. Tiene establecido tres controles y como responsables de ellos, Líder funcional, Líder técnico, analista de desarrollo y usuario funcional. Ahora, teniendo en cuenta que después de los controles el riesgo residual registra una valoración de moderado, de acuerdo a la metodología se debe Reducir, para lo cual se formuló como plan de tratamiento *“Realizar validaciones por parte de Infraestructura Tecnológica, que los servicios tecnológicos se encuentren disponibles y en correcto funcionamiento a diario”*, el reporte del tercer trimestre informa que 65 órdenes de cambio fueron dispuestas en producción oportunamente respecto de 67 órdenes de cambio planadas para el trimestre, con un porcentaje acumulado de cumplimiento del 97,01%.

En lo referente a la materialización del riesgo, en el segundo trimestre se reporta como materializado y en las acciones de tratamiento implementadas *“A raíz de las situaciones originadas por la indisponibilidad de la infraestructura tecnológica, la Unidad ha venido implementando un plan de contingencia para dar solución inmediata a la situación y restablecer la disponibilidad, y poder lograr restablecer los sistemas de información. Conforme a la magnitud de los eventos sucedidos, se procederá a crear una oportunidad de mejora en el sistema Pandora que permita documentar y registrar las acciones del plan de contingencia que se están ejecutando. Se revisará la matriz de riesgos para fortalecer acciones de tratamiento y/o mejorar o fortalecer controles.”*. Para el tercer trimestre se reporta la No Materialización del riesgo.

El proceso reportó a la Oficina Asesora de Planeación en el seguimiento del tercer trimestre, las actividades desarrolladas y un avance del 75% dentro de la programación anual. Así mismo, colocó los soportes o evidencias correspondientes en el SharePoint, dando cumplimiento a la metodología establecida.

En cuanto a los riesgos de corrupción, el proceso Gestión y Desarrollo de las TIC, solo registra un riesgo, el RC-GDT-01 que corresponde a la *“Posibilidad de acceso a información por parte de personal no autorizado, en beneficio propio y particular”*, se evidenció en el reporte del tercer trimestre a la OAP la No Materialización del riesgo, así como el desarrollo de las actividades 1 y 2 establecidas para reducir el riesgo, actividades que registran un avance del 75% cada uno.

6.8 Riesgos de Seguridad de la Información

La Matriz de Riesgos Institucional para el proceso Gestión y Desarrollo de las TIC al corte del tercer trimestre, contempla 30 riesgos, dos más que el trimestre inmediatamente anterior producto de las acciones realizadas

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	---

sobre la materialización identificada en el segundo trimestre, asociados al activo “*Administración de eventos e información de seguridad - Herramienta SIEM*” por pérdida de disponibilidad o por pérdida de confidencialidad e integridad. Quince (15) de los riesgos después de aplicados los controles registran calificación de “*Bajo*” en el riesgo residual, los 15 restantes es necesario formularles Plan de Tratamiento o Manejo de Riesgos -PMR.

Veintinueve de los riesgos al corte del tercer trimestre reportan No se materializo el riesgo, el riesgo 30 correspondiente a pérdida de disponibilidad en la herramienta *Administración de Eventos e Información de Seguridad -SIEM* reporta la materialización del riesgo en los siguientes términos “*Riesgo pendiente de reporte II trimestre 2023. El evento principal que materializó el riesgo de disponibilidad del SIEM está relacionado con el daño físico que se presentó en la PCA. Se mantiene materialización del riesgo para el III trimestre*” y como acciones de tratamiento implementadas “*En el segundo trimestre no se alcanzó a implementar acción alguna en los 15 días que quedaban de dicho trimestre, teniendo en cuenta que la PCA dejó de funcionar el 16 de junio, porque no se tenía contrato con DataSec ni mucho menos con Fortinet para sustituir el SIEM de On-Premise por una alternativa como la de nube. Este contrato tuvo por fecha de inicio el 04 de agosto de 2023. El riesgo obviamente se mantendrá para el tercer y cuarto trimestre.*”

Ahora en lo relacionado con el objeto del presente ejercicio auditor, se identifican los riesgos 1, 2, 5, 6, 23 y 24, como conexos o relacionados, se resalta que ninguno de ellos registra materialización durante el tercer trimestre tal cual se detalla en la tabla a continuación y los que presentan PMR, registran el avance respectivo de cada actividad:

Tabla 4. Riesgos

No.	Producto /Activo de información	Tipo Riesgo	PMR	Avance T_3	Materialización
1	Base de datos del Sistema Infodoc Integrada con software de CA Base de datos SIIC, LPC, FOCA Base de datos ERP (SICAPITAL) Repositorios de información misional historica Repositorios de información índice del archivo digital Base de datos de Desarrollo - SIIC Base de datos de PreProducción - SIIC Base de datos de Pruebas SIIC Base de datos de DRP del SIIC Base de datos en DRP - Sicapital Bases de datos de los territorios	Pérdida de confidencialidad e integridad	1. Ejecutar de forma permanente las directrices establecidas en el instructivo de Gestión de Accesos ejecutando periodicamente las validaciones de las cuentas de usuario y de usuarios privilegiados asignadas a los administradores.	75%	No se materializo
2	Base de datos del Sistema Infodoc Integrada con software de CA	Pérdida de Disponibilidad	1. Realizar la actualización del inventario de activos asociados a	1. 100% 2. 50%	No se materializo

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

	Base de datos SIIC, LPC, FOCA Base de datos ERP (SICAPITAL) Repositorios de información misional historica Repositorios de información índice del archivo digital Base de datos de Desarrollo - SIIC Base de datos de PreProducción - SIIC Base de datos de Pruebas SIIC Base de datos de DRP del SIIC Base de datos en DRP - Sicapital Bases de datos de los territorios		cargo de la Subgerencia de Infraestructura. 2. Ejecutar de forma permanente las actividades de mantenimiento y actualización de los recursos tecnológicos bajo responsabilidad de la Subgerencia de Infraestructura 3. Realizar seguimiento y monitoreo al uso de los recursos haciendo proyecciones periódicas de la capacidad futura requerida. 4. Ejecutar copias de respaldo de la información y la configuración de los sistemas de acuerdo con las políticas de copias de respaldo definidas . 5. Mantener documentados y actualizados los procedimientos de operación de las plataformas tecnológicas a cargo de la Subgerencia de Infraestructura tecnológica	3. 50% 4. 50% 5. 50%	
5	MESA DE SERVICIOS – CA	Pérdida de confidencialidad e integridad	RIESGO RESIDUAL BAJO, no requiere PMR		No se materializo
6	MESA DE SERVICIOS – CA	Pérdida de Disponibilidad	RIESGO RESIDUAL BAJO, no requiere PMR		No se materializo
23	Administradores de Seguridad Informática Gerentes / Subgerentes Administradores de Bases de Datos Administradores de Sistemas Operativos/Servidores/Plataformas (Recurso Humano)	Pérdida de confidencialidad e integridad	1. Sensibilizar a los administradores de las plataformas en las responsabilidades relacionadas con seguridad para mitigar los riesgos relacionados con pérdida de disponibilidad, confidencialidad e integridad	0%	No se materializo
24	Administradores de Seguridad Informática Gerentes / Subgerentes Administradores de Bases de Datos Administradores de Sistemas Operativos/Servidores/Plataformas (Recurso Humano)	Pérdida de Disponibilidad	RIESGO RESIDUAL BAJO, no requiere PMR		No se materializo

Fuente: Construcción del Auditor

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

Para el segundo trimestre de 2023 el proceso reporta la materialización de seis (6) riesgos, indicados en la siguiente tabla, todos asociados a Pérdida de Disponibilidad, para los cuales se detalla las acciones de tratamiento implementadas

Tabla 5. Riesgos Materializados II trimestre 2023

Riesgo	Activo de información	Eventos	Acciones de tratamiento
RS-GDT-02	Base de datos del Sistema Infodoc Integrada con software de CA Base de datos SIIC, LPC, FOCA Base de datos ERP (SICAPITAL) Repositorios de información misional histórica Repositorios de información índice del archivo digital Base de datos de Desarrollo - SIIC Base de datos de PreProducción - SIIC Base de datos de Pruebas SIIC	El riesgo de disponibilidad de las bases de datos se identifica por estar incluidas dentro del activo PCA que fue el activo afectado. - Este riesgo no aplica para la base de datos de GoCatastral toda vez que el servicio se encuentra dispuesto en nube. El evento principal que materializó el riesgo de disponibilidad de las bases de datos está relacionado con el daño físico que se presentó en la PCA, activo donde se encontraban los activos afectados. - La PCA tuvo soporte hasta febrero del 2022 y se toma la decisión de no renovar el contrato de soporte por el grado de obsolescencia del activo y por los costos que conllevaba la renovación del contrato de un activo que ya se encontraba obsoleto. - Causa raíz relacionada con la falta de presupuesto en la entidad.	Estrategia Migración de servicios a la nube de Azure y a la Nube de OCI Los servicios de Oracle - se migran a la Nube de OCI Los servicios de Microsoft - se migran a la Nube de Azure La información del Fileserver - Inicialmente se dispone un servidor en tierra provisional para la restauración de la información de las dependencias - Se restaura la información más importante requerida por las dependencias, sin embargo la estrategia será subir la información necesaria por las deoendencias , sin embargo la estrategia será subir la información necesaria por las dependencias al Repositorio de nube actual de la entidad (sharepoint) A la fecha se han realizado las siguientes actividades por parte del equipo de Infraestructura - Migración gradual de servicios a la nube de servicios principales de la entidad - Identificación de servicios que deben permanecer en tierra : Se dejan algunos servicios en tierra , infraestructura que por su grado de obsolescencia debe contar con los respectivos contratos de soporte. (Directorio Activo - Servidor de dominio - Bases de datos historica que por el tamaño no se migra la nube - Sistemas de información que por su obsolescencia no se migrar a la nube) - Posiblemente un esquema de backup de la nube
RS-GDT-06	MESA DE SERVICIOS - CA	El riesgo de disponibilidad de la herramienta de CA se identifica por estar incluida dentro de un servidor ubicado en el activo PCA, activo afectado. El evento principal que materializó el riesgo de disponibilidad de la HERRAMIENTA DE CA está relacionado con el daño físico que se presentó en la PCA, activo donde se encontraban los activos afectados. - La PCA tuvo soporte hasta febrero del 2022 y se toma la decisión de no renovar el contrato de soporte por el grado de obsolescencia del activo y por los costos que conllevaba la renovación del contrato de un activo que ya se encontraba obsoleto. - Causa raíz relacionada con la falta de	Estrategia Migración de servicios a la nube de Azure y a la Nube de OCI Los servicios de Oracle - se migran a la Nube de OCI Los servicios de Microsoft - se migran a la Nube de Azure La información del Fileserver - Inicialmente se dispone un servidor en tierra provisional para la restauración de la información de las dependencias - Se restaura la información más importante requerida por las dependencias, sin embargo la estrategia será subir la información necesaria por las deoendencias , sin embargo la estrategia será subir la información necesaria por las dependencias al Repositorio de nube actual de la entidad (sharepoint) A la fecha se han realizado las siguientes actividades por parte del equipo de Infraestructura - Migración gradual de servicios a la nube de servicios principales de la entidad - Identificación de servicios que deben permanecer

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

		presupuesto en la entidad.	en tierra : Se dejan algunos servicios en tierra , infraestructura que por su grado de obsolescencia debe contar con los respectivos contratos de soporte. (Directorio Activo - Servidor de dominio - Bases de datos historica que por el tamaño no se migra la nube - Sistemas de información que por su obsolescencia no se migrar a la nube) - Posiblemente un esquema de backup de la nube
RS-GDT-14	FILESERVER (Hardware)	El riesgo de disponibilidad de la herramienta de CA se identifica por estar incluida dentro de un servidor ubicado en el activo PCA, activo afectado. El evento principal que materializó el riesgo de disponibilidad de la HERRAMIENTA DE CA está relacionado con el daño físico que se presentó en la PCA, activo donde se encontraban los activos afectados. - La PCA tuvo soporte hasta febrero del 2022 y se toma la decisión de no renovar el contrato de soporte por el grado de obsolescencia del activo y por los costos que conllevaba la renovación del contrato de un activo que ya se encontraba obsoleto. - Causa raíz relacionada con la falta de presupuesto en la entidad.	Estrategia Migración de servicios a la nube de Azure y a la Nube de OCI Los servicios de Oracle - se migran a la Nube de OCI Los servicios de Microsoft - se migran a la Nube de Azure La información del Fileserver - Inicialmente se dispone un servidor en tierra provisional para la restauración de la información de las dependencias - Se restaura la información más importante requerida por las dependencias, sin embargo la estrategia será subir la información necesaria por las deoendencias , sin embargo la estrategia será subir la información necesaria por las dependencias al Repositorio de nube actual de la entidad (sharepoint) A la fecha se han realizado las siguientes actividades por parte del equipo de Infraestructura - Migración gradual de servicios a la nube de servicios principales de la entidad - Identificación de servicios que deben permanecer en tierra : Se dejan algunos servicios en tierra , infraestructura que por su grado de obsolescencia debe contar con los respectivos contratos de soporte. (Directorio Activo - Servidor de dominio - Bases de datos historica que por el tamaño no se migra la nube - Sistemas de información que por su obsolescencia no se migrar a la nube) - Posiblemente un esquema de backup de la nube
RS-GDT-16	Servidores Virtualizados en producción (Hardware)	El riesgo de disponibilidad de la herramienta de CA se identifica por estar incluida dentro de un servidor ubicado en el activo PCA, activo afectado. El evento principal que materializó el riesgo de disponibilidad de la HERRAMIENTA DE CA está relacionado con el daño físico que se presentó en la PCA, activo donde se encontraban los activos afectados. - La PCA tuvo soporte hasta febrero del 2022 y se toma la decisión de no renovar el contrato de soporte por el grado de obsolescencia del activo y por los costos que conllevaba la renovación del contrato de un activo que ya se encontraba obsoleto. - Causa raíz relacionada con la falta de	Estrategia Migración de servicios a la nube de Azure y a la Nube de OCI Los servicios de Oracle - se migran a la Nube de OCI Los servicios de Microsoft - se migran a la Nube de Azure La información del Fileserver - Inicialmente se dispone un servidor en tierra provisional para la restauración de la información de las dependencias - Se restaura la información más importante requerida por las dependencias, sin embargo la estrategia será subir la información necesaria por las deoendencias , sin embargo la estrategia será subir la información necesaria por las dependencias al Repositorio de nube actual de la entidad (sharepoint) A la fecha se han realizado las siguientes actividades por parte del equipo de Infraestructura - Migración gradual de servicios a la nube de servicios principales de la entidad - Identificación de servicios que deben permanecer

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

		presupuesto en la entidad.	en tierra : Se dejan algunos servicios en tierra , infraestructura que por su grado de obsolescencia debe contar con los respectivos contratos de soporte. (Directorio Activo - Servidor de dominio - Bases de datos historica que por el tamaño no se migra la nube - Sistemas de información que por su obsolescencia no se migrar a la nube) - Posiblemente un esquema de backup de la nube
RS-GDT-20	ORACLE FLASH STORAGE SYSTEM FS1 ORACLE STORAGETEK SL150 (Hardware)	El riesgo de disponibilidad de la herramienta de CA se identifica por estar incluida dentro de un servidor ubicado en el activo PCA, activo afectado. El evento principal que materializó el riesgo de disponibilidad de la HERRAMIENTA DE CA está relacionado con el daño físico que se presentó en la PCA, activo donde se encontraban los activos afectados. - La PCA tuvo soporte hasta febrero del 2022 y se toma la decisión de no renovar el contrato de soporte por el grado de obsolescencia del activo y por los costos que conllevaba la renovación del contrato de un activo que ya se encontraba obsoleto. - Causa raíz relacionada con la falta de presupuesto en la entidad.	Estrategia Migración de servicios a la nube de Azure y a la Nube de OCI Los servicios de Oracle - se migran a la Nube de OCI Los servicios de Microsoft - se migran a la Nube de Azure La información del Fileserver - Inicialmente se dispone un servidor en tierra provisional para la restauración de la información de las dependencias - Se restaura la información más importante requerida por las dependencias, sin embargo la estrategia será subir la información necesaria por las deoendencias , sin embargo la estrategia será subir la información necesaria por las dependencias al Repositorio de nube actual de la entidad (sharepoint) A la fecha se han realizado las siguientes actividades por parte del equipo de Infraestructura - Migración gradual de servicios a la nube de servicios principales de la entidad - Identificación de servicios que deben permanecer en tierra : Se dejan algunos servicios en tierra , infraestructura que por su grado de obsolescencia debe contar con los respectivos contratos de soporte. (Directorio Activo - Servidor de dominio - Bases de datos historica que por el tamaño no se migra la nube - Sistemas de información que por su obsolescencia no se migrar a la nube) - Posiblemente un esquema de backup de la nube
RS-GDT-26	PLATAFORMA: ORACLE PCA (PRIVATE CLOUD APPLIANCE)- ORACLE VM (Hardware)	El riesgo de disponibilidad de la herramienta de CA se identifica por estar incluida dentro de un servidor ubicado en el activo PCA, activo afectado. El evento principal que materializó el riesgo de disponibilidad de la HERRAMIENTA DE CA está relacionado con el daño físico que se presentó en la PCA, activo donde se encontraban los activos afectados. - La PCA tuvo soporte hasta febrero del 2022 y se toma la decisión de no renovar el contrato de soporte por el grado de obsolescencia del activo y por los costos que conllevaba la renovación del contrato de un activo que ya se encontraba obsoleto. - Causa raíz relacionada con la falta de	Estrategia Migración de servicios a la nube de Azure y a la Nube de OCI Los servicios de Oracle - se migran a la Nube de OCI Los servicios de Microsoft - se migran a la Nube de Azure La información del Fileserver - Inicialmente se dispone un servidor en tierra provisional para la restauración de la información de las dependencias - Se restaura la información más importante requerida por las dependencias, sin embargo la estrategia será subir la información necesaria por las deoendencias , sin embargo la estrategia será subir la información necesaria por las dependencias al Repositorio de nube actual de la entidad (sharepoint) A la fecha se han realizado las siguientes actividades por parte del equipo de Infraestructura - Migración gradual de servicios a la nube de servicios principales de la entidad - Identificación de servicios que deben permanecer

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	---

		presupuesto en la entidad.	en tierra : Se dejan algunos servicios en tierra , infraestructura que por su grado de obsolescencia debe contar con los respectivos contratos de soporte. (Directorio Activo - Servidor de dominio - Bases de datos historica que por el tamaño no se migra la nube - Sistemas de información que por su obsolescencia no se migrar a la nube) - Posiblemente un esquema de backup de la nube
--	--	----------------------------	--

Fuente: Propio del Auditor con base en el archivo Matriz_riesgosSD_GDT_2023_II

Producto de la materialización y en cumplimiento de la metodología para tratamiento de riesgos se efectuó el reporte de materialización y en le tercer trimestre se revisaron los controles y se formularon las actividades pertinentes, algunas de ellas para ejecución en el cuarto trimestre de la vigencia.

7 Hallazgos

No.	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Oportunidad	Norma, criterio, Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
1	(OM1) Dentro de la Auditoría al proceso Gestión y Desarrollo de las TIC - Procedimiento Desarrollo Sistemas de Información, verificados en el portal de contratación SECOP los contratos 095-2023, 186-2023, 256-2023, 313-2023, 504-2023, 724-2023, 728-2023, 730-2023 y 733-2023, se identificó una situación susceptible de mejora al proceso auditado, al evidenciarse que en el acápite “Ejecución del Contrato” de los citados contratos el estado de pago se registra como “ <i>aceptado</i> ”, debiendo avanzarse a “ <i>pagado</i> ” como situación real del pago. Con el propósito de mejorar el proceso, se recomienda avanzar el estado de pago de los citados contratos a “ <i>pagado</i> ”, y replicarlo en los contratos que los que se ejerza la supervisión, dado que de esta manera se puede evidenciar el estado real de pagos y es necesario para el eventual cierre del contrato en la plataforma.		X	Guía para hacer la gestión contractual en el SECOP II – Colombia Compra Eficiente, pág. 42 y siguientes	Gerencia Tecnología Subgerencia Ingeniería Software	– de SECOP II
2	(OM2) A partir de la Auditoría al proceso Gestión y Desarrollo de las TIC - Procedimiento Desarrollo Sistemas de Información, se recomienda revisar y corregir el diagrama del procedimiento Desarrollo de Sistemas de Información - GDT-PR-06 en su versión 3, debido a que se observó duplicada la actividad 17 en el diagrama de flujo, situación que puede conllevar a error.		X	Procedimiento GDT- PR-06 v.3	Gerencia Tecnología	de Procedimiento GDT-PR-06

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	---

No.	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Oportunidad	Norma, criterio, Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
3	(OM3) A partir de la Auditoría al proceso Gestión y Desarrollo de las TIC - Procedimiento Desarrollo Sistemas de Información, se recomienda dar cumplimiento a las actividades y tiempos determinados en el procedimiento DIE-PR-01 PROCEDIMIENTO FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ESTRATEGIA, en su numeral 3.4.3., debido a que se observó que, en el mes de octubre de 2023, se realizó en Pandora la reprogramación en el indicador 3.2.C del corte de junio 30 de 2023		X	Procedimiento PR-01 DIE-	Direccionamiento Estratégico OAPAP	Indicador 3.2.C PANDORA / Procedimiento DIE-PR-01

8. FORTALEZAS

La experiencia de la Profesional Especializado de la Subgerencia de Ingeniería – ingeniera Sandra Patricia Camelo, así como el conocimiento de los diferentes procedimientos, instructivos, manuales y organización de la información.

La documentación aportada para el desarrollo del ejercicio auditor evidencia el esfuerzo y trabajo efectuado desde la Subgerencia para el mantenimiento y funcionamiento adecuado de la infraestructura tecnológica de la Unidad.

La gestión que ha adelantado y adelantan las diferentes Líneas de Defensa de la UAECDD para la administración y gestión del riesgo y de manera específica en materia de gestión del riesgo de seguridad de la información en la Unidad, a través de la revisión, análisis y determinación de los activos de información y sus riesgos, para el establecimiento de la matriz, que es aprobada a través del Comité de Gestión y Desempeño de la UAECDD.

9. DEBILIDADES:

Obsolescencia de aplicativos o herramientas que dificultan el soporte y su mantenimiento y que podrían estar afectando la imagen de la Subgerencia de Ingeniería de Software.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

10. CONCLUSIONES

Se evidenció la existencia y aplicación de procedimientos, instructivos y documentos técnicos que, en materia de Desarrollo de sistemas de información, orientan y rigen el actuar de la entidad, estableciendo controles y determinando responsabilidades.

Se constató la gestión en materia de la determinación de los riesgos de gestión y corrupción, así como el desarrollo de los controles establecidos a ellos y su reporte periódico a la Oficina Asesora de Planeación –OAPAP.

Se verificó la formulación y seguimiento en lo relacionado con los riesgos de seguridad de la información, así como el desarrollo de actividades de asesoría, acompañamiento y seguimiento a los procesos de la entidad en materia de gestión y administración de los riesgos de seguridad de la información. Así mismo, que se tienen determinados riesgos relacionados o que podrían impactar la actividad de Desarrollo de sistemas de información o sus actividades conexas.

11. RECOMENDACIONES

Desarrollar actividades para la atención de la no conformidad y las tres (3) oportunidades de mejora planteadas en este ejercicio auditor, con el objeto de fortalecer y optimizar el sistema de control interno de la Subgerencia y de la entidad.

Finalmente, las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios establecidos y los resultados de este informe se refieren a los soportes y evidencias aportadas en desarrollo de la auditoría y que fueron suministrados por el proceso Gestión y Desarrollo de las TIC - Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información como responsable del Sistema de Gestión y Seguridad de la Información, por tanto, no se hacen extensibles a otros soportes.

Myriam Tovar Losada

MYRIAM TOVAR LOSADA

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: Luis Orlando Barrera Cepeda, Contratista Ing. Sistemas OCI.

Revisó: Astrid C. Sarmiento, profesional especializada OCI

Copia: Ing. Héctor Henry Pedraza P - Gerente de Tecnología

Dra. Liliana Andrea Hernández M – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

